

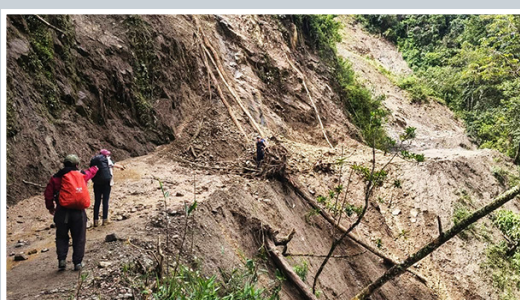
C
M
Y
K



927 022744
984 112011
084-205208

\$/ 1.00

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú







★ **LOS MÁXIMOS EXPONENTES DE LA CUMBIA INTERNACIONAL** ★





ESCENARIO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13

PLATINUM

VIP

GENERAL



	PREVENTA DESDE EL 1ERO DE ABRIL	REGULAR
CUMBIA FEST BOX	s/3500.00	s/3800.00
CUMBIA FEST PLATINUM	s/200.00	s/220.00
CUMBIA FEST VIP	s/150.00	s/170.00
CUMBIA FEST GENERAL	s/75.00	s/9000

PREVENTA PRESENCIAL
Y VENTA DE BOXES EN:



LA RED MUNDIAL
DE ORATORIA
PROFESOR EN EL MUNDO SAC

25 DE JULIO
• **CUSCO** •
ESTADIO DIEGO QUISEP TITO
(SAN SEBASTIÁN)

AUSPICIAN:






Fiestas Patrias tendría impacto económico de US\$ 254 millones y superaría resultado 2025

Proyecciones responderían a una mayor permanencia promedio de los turistas internos

El próximo feriado por Fiestas Patrias, que va del 25 al 29 de julio, movilizará a alrededor 1.9 millones de turistas internos y generaría un impacto económico cercano a los 254 millones de dólares, estimó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) en su estudio "Impacto Económico del Feriado de Fiestas Patrias 2026".

Este informe, elaborado en base a encuestas a mayores de 18 años de las principales ciudades del país, proyecta un gasto promedio por persona de 547 soles, destinado principalmente al transporte, alojamiento, alimentación, comercio, recreación y demás servicios vinculados al turismo.

Las proyecciones superan ampliamente el impacto económico generado en el año 2025, que alcanzó los 223 millones de dólares y responderían principalmente a una mayor permanencia promedio de los turistas internos en los destinos visitados y al consecuente incremento en su gasto durante el viaje.



Referencias de viaje

El estudio señala, además, que las vacaciones, la recreación y el ocio constituyen el principal motivo de los viajes previstos durante este feriado largo, concentrando el 64.3% de las preferencias.

En segundo lugar, se ubican

las visitas a familiares y amigos (29.2%), mientras que los demás motivos representan una participación significativamente menor.

Por otro lado, el informe indica que entre los principales destinos elegidos destacan Lima (13.4%), Cusco (10.7%), Are-

quipa (10.4%), Ica (7.6%), Piura (7.3%), Cajamarca (7.2%), La Libertad (6.3%), Áncash (4.8%), Lambayeque (4.8%) y Junín (4.6%).

Asimismo, muestra que el 66.2 % de los turistas internos tiene previsto regresar a un destino que ya conoce, mientras que el 33.8 % realizará un viaje a un lugar que visitará por primera vez, lo que refleja un importante nivel de fidelización hacia los destinos turísticos nacionales.

Entre quienes viajarán por vacaciones, la principal razón para elegir un destino es la variedad de atractivos turísticos (50%). También destacan la historia y el patrimonio cultural (27.4%), la posibilidad de visitar familiares y amigos (27.1%), el buen clima (27%) y la gastronomía (24.2%), atributos que continúan fortaleciendo la competitividad de los destinos nacionales.

Medios de transporte

De acuerdo con el estudio,

el bus interprovincial continuará siendo el principal medio de transporte utilizado durante el feriado largo, concentrando el 50.1% de las preferencias. Le siguen el transporte aéreo (18.2%), el vehículo propio del hogar (9.7%), la movilidad de familiares o amigos (8.1%) y las unidades de transporte operadas por agencias de turismo (7.3%).

Respecto al alojamiento, se muestra una preferencia por los hoteles de tres estrellas (26.6 %), seguidos por las viviendas de familiares o amigos (20.9%), los hospedajes (13.5%) y las casas o departamentos alquilados tipo Airbnb (12.4%). Además, el 11.1% tiene previsto hospedarse en hoteles de cuatro y cinco estrellas.

El Mincetur reafirma su compromiso de continuar promoviendo el turismo interno como una herramienta para dinamizar las economías regionales, fortalecer el empleo y contribuir al desarrollo sostenible de los destinos turísticos del país.

Obra de Belemppampa paralizada, no será entregada este año

Obra cuesta hoy casi el triple de lo planificado originalmente



La Contraloría General de la República ha puesto al descubierto un severo problema en la ejecución del proyecto "Mejoramiento de los servicios de salud del Centro de Salud Belemppampa", a cargo del Gobierno Regional del Cusco. El Informe de Hito de Control N.º 10632-2026-CG/GRCU-SCC detalla que el proyecto sufrió una mutación económica drástica desde su concepción en el año 2017, cuando se declaró viable con un presupuesto original de S/ 73,551,603.21. Posteriormente, al aprobarse el expediente técnico en 2024, la cifra se elevó a S/ 166,906,530.27 bajo la modalidad de administración directa. A la fecha, tras acumular cinco modificatorias

presupuestales, el costo total se disparó a S/ 196,996,512.61, lo que significa que la obra cuesta hoy casi el triple de lo planificado originalmente.

La Contraloría observa el desfase crónico entre el avance financiero y el avance físico de los trabajos. Al mes de mayo de 2026, el gasto de recursos económicos trepó al 51.74% de ejecución acumulada, demostrando un flujo constante de dinero. En contraste, el avance físico real para mayo del 2026 se estancó en apenas 33.44%, cuando el cronograma oficial para esa fecha exigía un 56.56%.

Al analizar el ritmo detallado mes a mes durante 2026, la Contraloría expone que la obra entró en un estado de semi-parálisis

técnica durante el último trimestre. En marzo el avance físico real fue de 1.03%, en abril cayó a 0.79% y en mayo apenas alcanzó el 0.95%, marchando a una velocidad tres veces menor a la programada. Según el residente de obra, para el 1 de julio de 2026, el avance global de la infraestructura registra un 34.79%, evidenciando el lento ritmo de la construcción.

Esta ralentización obligó a los responsables de la obra a admitir ante los auditores que el componente de equipamiento biomédico quedó congelado y no se ejecutará durante todo el año 2026. Debido a esta parálisis en las adquisiciones, la fecha original de conclusión programada para el 22 de agosto de 2026 quedó completamente obsoleta. La residencia ya tramita una ampliación de plazo para postergar la entrega del hospital hasta febrero de 2027, indica la Contraloría.

Asimismo, el informe detectó negligencias de origen aprobadas en el expediente técnico que ponen en riesgo la vida de los usuarios. En los planos del Área de Emergencia se diseñaron tomacorrientes pegados a los lavaderos de agua fría y caliente, generando un alto riesgo de electrocución. Asimismo, el sistema eléctrico de las bombas contra incendios se conectó de forma deficiente "aguas abajo" del interruptor general, lo que provocaría que, ante un cortocircuito o apagón provocado por un incendio, el sistema de extinción por agua se apague por

Más de 2 mil DNI permanecen en observación en Cusco por fotografías desactualizadas

La jefa del RENIEC expresó su preocupación por esta situación

La jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) en Cusco, Rosa Quirita, informó que, a la fecha, más de 2 mil Documentos Nacionales de Identidad (DNI) se encuentran en condición de observación debido a diversas inconsistencias, principalmente porque aún conservan fotografías tomadas cuando los titulares eran menores de edad o presentan imágenes improvisadas que dificultan una correcta identificación.

La funcionaria expresó su preocupación por esta situación, ya que un documento de identidad con una fotografía desactualizada puede generar inconvenientes al momento de realizar trámites, acceder a servicios o acreditar la identidad de la persona.

Ante este panorama, Quirita hizo un llamado a la ciudadanía para que se acerque a las oficinas del Reniec y realice la actualización de su DNI. Señaló que el personal de la institución se encuentra debidamente capacitado y cuenta con las disposiciones necesarias para atender estos procedimientos de manera oportuna y eficiente.

Asimismo, recordó que mantener el DNI actualizado es una responsabilidad de cada ciudadano y contribuye a garantizar una identificación segura y confiable en los diferentes actos administrativos, financieros y civiles.



Cusco ejecutó solo el 33% del presupuesto para prevención de desastres en el primer semestre

El Gobierno Regional y las municipalidades destinaron S/ 19 millones para atender contingencias climáticas, mientras persisten brechas en planificación y gestión de riesgos



Las autoridades regionales y municipales de Cusco ejecutaron solo el 33% del presupuesto destinado a la prevención y atención de desastres durante el primer semestre de 2026, según datos del Ministerio de Economía y Finanzas difundidos por ComexPerú. En ese periodo, el Gobierno Regional y los municipios gastaron S/ 19 millones del programa presupuestal 0068 para enfrentar contingencias climáticas.

El informe también advierte que el 69,8% de las municipalidades cusqueñas requiere capacitación técnica para elaborar planes integrales de prevención de desastres. Además, 23 distritos de la región concentran a 233.013 personas expuestas a un riesgo alto o muy alto frente a inundaciones, en un contexto marcado por la vulnerabilidad ante el Fenómeno El Niño.

El economista y gerente de Estudios Económicos de ComexPerú, Rafael Zacnich, señaló que "la lenta ejecución de los recursos responde principalmente a las limitadas capacidades de gestión de los gobiernos subnacionales para planificar y priorizar inversiones". Añadió que "fortalecer los equipos técnicos resulta clave para convertir los recursos asignados en obras de prevención que reduzcan los riesgos para la población".

Tragedia en San Sebastián deja un muerto y una herida grave tras caída de vehículo a un abismo

Auto se despistó y cayó a un abismo de aproximadamente 100 metros, en el sector Agua Buena – Huillcarpay



Una mañana trágica se vivió este 23 de julio en el distrito de San Sebastián, provincia del Cusco. Un fatal accidente de tránsito dejó como saldo un hombre fallecido y una mujer herida de gravedad, luego de que el vehículo en el que viajaban se despistara y cayera a un abismo de aproximadamente 100 metros de profundidad.

El siniestro ocurrió en la ruta vecinal Agua Buena – Huillcarpay. Por razones que aún son materia de investigación, el conductor de un automóvil Toyota Station Wagon perdió por completo el control de la unidad. El vehículo dio múltiples vueltas de campana en el precipicio hasta terminar destrozado en el cauce de un río ubicado en el fondo del barranco.

Despliegue de emergencia
La emergencia movilizó de in-

del conductor debido al fuerte impacto.

Por su parte, la esposa del chofer fue hallada con vida, pero con lesiones de extrema gravedad. Tras ser estabilizada por los paramédicos, fue evacuada de emergencia hacia el Hospital Regional del Cusco, donde permanece bajo pronóstico reservado y recibe atención médica especializada.

Investigaciones en curso

Efectivos policiales acordonaron la escena del accidente para proteger las evidencias y garantizar la seguridad en la vía vecinal. Al cierre de esta edición, las autoridades locales se encontraban a la espera del representante del Ministerio Público para proceder con el levantamiento del cadáver y su posterior traslado a la morgue central. Las causas exactas que originaron este despiste fatal continúan bajo investigación técnica por parte de los peritos de tránsito.



Centro de Salud Machupicchu se paraliza nuevamente por falta de pago de valorizaciones del PRONIS

Mantiene pendientes de pago tres meses de valorizaciones correspondientes a la ejecución del proyecto

La construcción del Centro de Salud Machupicchu continúa paralizada debido a que el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) mantiene pendientes de pago tres meses de valorizaciones correspondientes a la ejecución del proyecto.

La falta de estos desembolsos ha impedido la continuidad de los trabajos, generando una nueva interrupción en una obra considerada estratégica para el distrito. Según se informó, de no haberse presentado estos retrasos en los pagos, la infraestructura ya debería encontrarse en su etapa final de ejecución.

De acuerdo con la normativa de contrataciones del Estado, el incumplimiento en el pago de tres valorizaciones consecutivas facultó la suspensión de la obra, debido a que compromete la liquidez del proyecto y afecta

la cadena de pagos necesaria para mantener las labores de construcción.

Mientras las valorizaciones pendientes no sean regularizadas por el PRONIS, la ejecución del Centro de Salud Machupicchu permanecerá suspendida, lo que posterga la puesta en funcionamiento de un establecimiento que busca fortalecer la atención médica en una de las zonas turísticas más importantes del país.

La paralización también genera preocupación entre la población local, que espera contar con una infraestructura moderna y equipada para mejorar el acceso a los servicios de salud, así como para atender la creciente demanda de miles de turistas nacionales y extranjeros que visitan Machupicchu cada año.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

La reconstrucción de la confianza: el gran reto de las urnas

La entrega de credenciales a las autoridades electas y la conformación del nuevo panorama legislativo abren formalmente un nuevo ciclo político para la nación. Este hito no es solo un trámite administrativo; representa el cierre de una campaña caracterizada por la polarización y el inicio urgente de una etapa que exige madurez, consensos y, sobre todo, resultados concretos. El país no puede permitirse el lujo de arrastrar la parálisis institucional ni de desperdiciar la oportunidad de reordenar el rumbo socioeconómico. Los desafíos que aguardan en la agenda nacional son tan profundos como inmediatos. La persistente sombra de la inseguridad ciudadana, la volatilidad de la pobreza que aún golpea a los sectores más vulnerables y la necesidad de mitigar los impactos del cambio climático demandan una transición rápida desde la retórica electoral hacia la gestión pública efectiva. Para lograrlo, el nuevo Congreso y el Poder Ejecutivo deben romper el círculo vicioso de la confrontación estéril y priorizar políticas de Estado que trasciendan los intereses partidarios individuales. La ciudadanía, por su parte, observa este nuevo punto de partida con una mezcla de escepticismo y justificada exigencia. La legitimidad de las nuevas autoridades no se consolidará por el porcentaje obtenido en los votos, sino por su capacidad para reactivar la economía, fortalecer la institucionalidad y recuperar la confianza pública mermada tras años de inestabilidad política. El verdadero trabajo empieza ahora; el país requiere liderazgos a la altura de sus circunstancias, capaces de tender puentes y de gobernar para todos los sectores sin distinción.

La trascendencia de José Quiñones Gonzales

Angie Rajkovic
Periodista

La Campaña de 1941 constituye uno de los episodios más trascendentes de la historia militar del Perú y marcó un punto de inflexión en el empleo del poder aéreo en Sudamérica.

En ese contexto, la Fuerza Aérea del Perú desempeñó un papel estratégico en apoyo de las operaciones terrestres, demostrando que la coordinación, el liderazgo y la planificación podían influir en el desarrollo de una campaña. Entre los protagonistas destacó el Teniente FAP José Quiñones Gonzales, cuya actuación trascendió el ámbito militar para convertirse en un referente de liderazgo, patriotismo y sacrificio.

El 23 de julio de 1941, la 41.ª Escuadrilla de Caza recibió la misión de neutralizar las posiciones fortificadas de Quebrada Seca, defendidas por baterías antiaéreas enemigas.

La operación exigía precisión, coordinación y liderazgo. Quiñones comprendió el valor estratégico del objetivo: eliminar esas defensas permitiría asegurar la superioridad aérea, facilitar el avance de las fuerzas terrestres y la pérdida de vidas.

Durante el ataque, su avión North American NA-50 fue alcanzado por la artillería antiaérea. Aunque podía salvar su vida lanzándose en paracaídas, decidió permanecer en la aeronave y dirigir-

la contra la posición enemiga.

Esta acción favoreció el desarrollo de las operaciones. Su decisión representó un acto de liderazgo bajo presión, donde el cumplimiento del deber y la misión prevalecieron sobre la supervivencia personal.

Su liderazgo se forjó antes del combate. Su formación militar, disciplina, dominio de la aviación y disposición para asumir las misiones más exigentes le otorgaron el respeto de superiores y compañeros.

En una etapa de transformación del poder aéreo, Quiñones representó al oficial capaz de integrar competencia técnica, serenidad, visión estratégica y determinación. Demostró que el liderazgo no depende únicamente del grado, sino también de la capacidad de inspirar con el ejemplo y tomar decisiones trascendentales en circunstancias críticas.

Ocho décadas después, Quiñones continúa siendo una de las figuras más representativas de la historia militar del Perú. Su legado demuestra que el liderazgo estratégico se sustenta en la integridad, la excelencia profesional, el compromiso con la misión y la vocación de servicio, valores que siguen inspirando a las nuevas generaciones de aviadores y militares.



Alistan ceremonia de ofrenda a la Pachamama para este 1 de agosto

La ceremonia principal se desarrollará el sábado 1 de agosto, desde las 09:00 horas, en el sector de Matelco, ubicado en Sacsayhuamán

En una ceremonia de corte inca se presentó oficialmente en Cusco, la IV edición del Hatun Willka Hayhuaricuy 2026, una de las ceremonias ancestrales más representativas de la cosmovisión andina, orientada a preservar, difundir y fortalecer el patrimonio cultural inmaterial de la región.

La ceremonia principal se desarrollará el sábado 1 de agosto, desde las 09:00 horas, en el sector de Matelco, ubicado en Sacsayhuamán, donde se escenificará la Gran Ofrenda Sagrada a la Pachamama y a los Apus, ritual que simboliza la reciprocidad, el respeto por la naturaleza y la armonía entre el ser humano y su entorno.

En esta cuarta edición participarán más de 100 artistas y músicos, quienes recrearán la ceremonia ancestral mediante la representación del Inca y diversos personajes que forman parte del legado histórico y cultural del pueblo andino, consolidando al Hatun Willka Hayhuaricuy como un referente cultural y turístico de alcance nacional e internacional.

La ceremonia contará además con una activa participación de la población cusqueña, que se sumará al ritual con sus ofrendas a la Pachamama, reafirmando una tradición transmitida de generación en generación y fortaleciendo la identidad de los pueblos originarios.

La actividad es organizada por el Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables, que pondrá a disposición transporte gratuito, cuyos buses partirán ese día desde la plaza Túpac Amaru a partir de las 08:00 horas con destino al lugar de la ceremonia.

"Mediante esta actividad, se reafirma su compromiso con la preservación de la cosmovisión andina y la promoción de las expresiones culturales de los pueblos originarios, fortaleciendo la identidad regional y contribuyendo a la valoración del patrimonio cultural vivo del Cusco", citaron desde el Gore Cusco.



Cusco registra 50 casos de explotación laboral y sexual; La Convención y Espinar presentan mayor incidencia

Exhortan a la población a denunciar cualquier hecho sospechoso

La delincuencia organizada y la vulneración de derechos fundamentales continúan bajo la lupa de las autoridades en el sur del país. La fiscal especializada en Trata de Personas del Ministerio Público, Andrónica Zans, reveló que en lo que va del año se han reportado formalmente 50 casos de explotación laboral y sexual en la región Cusco.

Zonas de alto riesgo

El reporte oficial detalla que las provincias de La Convención y Espinar concentran la mayor incidencia de estas conductas ilícitas. Según explicó la magistrada, la alta concentración de casos en dichas jurisdicciones responde directamente a sus dinámicas socioeconómicas, fuerte-

mente vinculadas a la actividad minera y al movimiento comercial masivo. Estos factores incrementan exponencialmente el riesgo y la vulnerabilidad de las personas frente a las mafias de captación.

Acciones y llamado a la ciudadanía

Ante este panorama, la representante del Ministerio Público exhortó de manera urgente a la población a romper el silencio y denunciar cualquier hecho sospechoso ante las autoridades competentes.

Asimismo, Zans reiteró el compromiso firme de las instituciones para robustecer las estrategias de prevención, agilizar las investigaciones fiscales y asegurar sanciones severas para quienes cometan el delito de trata de personas.



EDICTO DE IMPUTACIÓN DE CARGOS Y PROCESO SANCIONADOR

ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA URUSAYHUA DE QUILLABAMBA CONVOCATORIA A PROCESO SANCIONADOR DE EXCLUSIÓN DE ASOCIADO

Por medio del presente y ante la condición de domicilio desconocido e inubicable acreditada formalmente en la administración interna, la Junta Directiva de la Asociación Pro Vivienda Uru-sayhua de Quillabamba, debidamente representada por su presidente, convoca y notifica por este medio al asociado:

- **Socio Imputado:** SR. IRENIO CRUZ CHANCAHUAÑA
- **Bien Vinculado:** LOTE N° 8 de la Asociación.

I. OBJETO Y MATERIA DE IMPUTACIÓN: Se le comunica el inicio formal del proceso administrativo disciplinario sancionador en su contra con fines de Pérdida de la Condición de Asociado (Exclusión), debido a la comisión de faltas graves de carácter estatutario consistentes en:

1. **Incumplimiento inexcusable y reiterado de obligaciones económicas:** Mantener deudas pendientes con la institución a pesar del compromiso expreso asumido en la asamblea de fecha 17 de julio del año 2022 para la cancelación de las mismas.
2. **Abandono manifiesto:** Falta de participación continuada en las actividades, asambleas y faenas de la asociación, así como el estado de abandono evidenciado del lote de terreno adjudicado.

II. BASE LEGAL Y ESTATUTARIA: Los hechos señalados configuran infracciones flagrantes a los Deberes de los Asociados contemplados en el Artículo 8°, inciso 3 ("Cumplir con las obligaciones económicas, ordinarias, extraordinarias que acuerde la asamblea general"). Asimismo, habilitan la imposición de la sanción de exclusión tipificada en el Artículo 11°, inciso 6 ("Pérdida de la condición de Asociado") en concordancia directa con las causales específicas previstas en el Artículo 12°, incisos 2 y 3 ("Actuar contra los intereses de la Asociación" e "Incumplir de manera inexcusable y en forma reiterada con las obligaciones de los asociados") del Estatuto institucional.

III. DEFENSA Y PLAZO DE DESCARGOS: Conforme a los acuerdos tomados en la Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva y socios hábiles, se le otorga al SR. IRENIO CRUZ CHANCAHUAÑA un plazo improrrogable de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, para que comparezca y ejerza de forma escrita su derecho de defensa mediante la presentación de los descargos y pruebas documentales que considere pertinentes para su causa.

IV. DISPOSICIÓN DE CONTENIDO: Se hace constar de manera expresa que el texto íntegro y detallado del pliego de imputación de cargos, las actas de sesiones previas, las liquidaciones de deudas correspondientes y el estado documentario que fundamenta esta medida se encuentran a su entera y permanente disposición para su lectura o recojo en la sede principal de la asociación, ubicada en el Jirón Bolívar S/N, Distrito de Santa Ana, Provincia de La Convención, Departamento del Cusco.

De no presentarse los descargos en el plazo perentorio señalado, se procederá a declarar su condición de rebeldía, continuándose con el trámite mediante la emisión del dictamen previo del Fiscal y la posterior convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Exclusión, de acuerdo con los poderes que confiere el marco estatutario vigente.

Quillabamba, junio de 2026.

APV URUSAYHUA
QUILLABAMBA
WALTER CHAMPI CONCORI
DNI: 43561066 - PRESIDENTE

Tráiler pierde el control e impacta contra una vivienda en el distrito de Combapata

El violento accidente de tránsito provocó el colapso parcial del inmueble y la destrucción total del cerco perimétrico.



Un alarmante accidente de tránsito se registró en el sector de Pasto Grande, ubicado dentro de la jurisdicción del distrito de Combapata (provincia de Canchis), luego de que un camión de carga pesada tipo tráiler se saliera de la vía e impactara de forma violenta contra una vivienda de la zona. El fuerte impacto destruyó gran parte de la estructura del inmueble, generando pánico entre los residentes y vecinos colindantes. De acuerdo con las primeras informaciones, el pesado vehículo transitaba por la ruta cuando, por causas

que aún son materia de investigación policial, el conductor perdió el control de la unidad. Al no poder frenar a tiempo, el tráiler se desvió directamente hacia la propiedad, derribando el cerco perimétrico y colapsando una de las paredes principales de la infraestructura habitacional.

Respuesta de las autoridades y daños

Ante la emergencia, miembros de la Policía Nacional del Perú y autoridades competentes del distrito se trasladaron de inmediato al punto del siniestro para iniciar las diligencias

de ley correspondientes. En el lugar de los hechos se procedió a acordonar el área para evitar riesgos adicionales ante posibles derrumbes estructurales de la vivienda afectada. El personal técnico de Defensa Civil viene realizando la evaluación de los daños materiales para determinar si el inmueble ha quedado en condición de inhabitable. Asimismo, las autoridades adoptaron acciones de contingencia inmediatas para salvaguardar la integridad física de los vecinos de Pasto Grande y garantizar el orden en el tránsito de la vía.

Centro de Salud Machupicchu: obra se paraliza por falta de pago de valorizaciones del PRONIS

Tres valorizaciones impagas frenan nuevamente la ejecución del proyecto.

La construcción del Centro de Salud Machupicchu volvió a paralizarse debido a que el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) mantiene pendientes de pago tres meses de valorizaciones. La falta de desembolsos ha impedido dar continuidad a los trabajos y vuelve a afectar el avance de una infraestructura que, de no presentarse estos inconvenientes,

ya debería encontrarse próxima a su culminación.

De acuerdo con la normativa de contrataciones del Estado, el incumplimiento en el pago de tres valorizaciones consecutivas genera la suspensión de la ejecución de la obra, afectando la liquidez del proyecto y la cadena de pagos necesaria para garantizar la continuidad de los trabajos.

Mientras no se regularicen las valorizaciones pendientes, la obra continuará paralizada, retrasando la entrega de un establecimiento de salud estratégico para Machupicchu, uno de los principales destinos turísticos del país, cuya población y miles de visitantes esperan contar con una infraestructura moderna para la atención de salud.



Cusco se posiciona como la región con mayor expectativa de contratación del país

Encuesta muestra que Cusco alcanza el Índice Neto de Empleo más alto a nivel regional, con 44%, mientras que Hotelería y Turismo lidera las expectativas sectoriales con 43%.



De acuerdo con la más reciente Encuesta de Expectativas de Empleo de ManpowerGroup, Cusco se posiciona como la región con mayor expectativa de contratación en el país para el tercer trimestre de 2026. La región alcanza un Índice Neto de Empleo de 44% para el periodo julio-sep-

tiembre, ubicándose por encima de Arequipa, La Libertad, Lambayeque, Piura y Gran Lima. El resultado cobra especial relevancia en un trimestre en el que el mercado laboral peruano mantiene expectativas positivas, aunque con menor dinamismo frente al periodo anterior. A

escala nacional, los empleadores reportan un Índice Neto de Empleo de 27%, lo que representa una disminución de 10 puntos frente al trimestre anterior y de 3 puntos en comparación con el mismo periodo del año pasado.

"Cusco lidera las expec-

tativas regionales en un contexto en el que las empresas siguen contratando, pero con mayor selectividad. Este resultado muestra que el dinamismo laboral no depende únicamente de Lima y que las regiones con actividad turística, comercial y de servicios continúan generando oportunidades de empleo", comentó Natalie Sablich, directora de Finanzas de ManpowerGroup Perú.

Hotelería y Turismo lidera las expectativas sectoriales

El estudio también revela que Hotelería y Turismo es el sector con mayor expectativa de contratación en el país, con un Índice Neto de Empleo de 43%. Este resultado refuerza el peso de los servicios intensivos en talento dentro del mercado laboral, especialmente en actividades donde la atención al cliente, la

operación turística, la gestión comercial y la capacidad de adaptación a la demanda son factores clave para el crecimiento empresarial.

Además de Hotelería y Turismo, otros sectores mantienen perspectivas positivas para el próximo trimestre, como Servicios Públicos y Recursos Naturales con 34%, Manufactura con 33%, Construcción y Bienes Raíces con 30%, Finanzas y Seguros con 29%, Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos con 28%, y Comercio y Logística con 26%.

"Los sectores de servicios requieren talento preparado para responder a entornos de alta demanda y contacto directo con clientes. Habilidades como comunicación, resolución de problemas, adaptabilidad y orientación al servicio son cada vez más relevantes para

sostener la competitividad de las empresas", añadió Sablich.

Regiones mantienen expectativas positivas fuera de Lima

Además de Cusco, el estudio identifica a Arequipa con una expectativa de contratación de 37%, seguida por La Libertad con 36%, y Lambayeque y Piura, ambas con 35%. En tanto, Gran Lima alcanza un Índice Neto de Empleo de 23%.

Estos resultados muestran un mapa laboral más distribuido, donde distintas regiones mantienen oportunidades de contratación pese a la moderación nacional. Para las empresas, este escenario exige estrategias de atracción, desarrollo y retención de talento más adaptadas a las características de cada mercado local.

Rechazan pedido de gracia presidencial a favor del expresidente Pedro Castillo

La Dirección de Gracias Presidenciales del Ministerio de Justicia declaró inviable la solicitud por no cumplir con los requisitos formales obligatorios.



La Dirección de Gracias Presidenciales, órgano adscrito al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh), determinó no admitir a trámite ni evaluar el pedido de gracia presidencial presentado a favor del expresidente Pedro Castillo Terrones, tras concluir que el expediente incurrió en graves omisiones técnicas y legales.

Según el informe de precalificación oficial, la solicitud —que fue impulsada inicialmente por el congresista Elías Varas y derivada desde el Despacho Presi-

dencial— no superó los filtros mínimos exigidos por el Reglamento Interno de la Comisión de Gracias Presidenciales.

El análisis técnico identificó tres causales principales para declarar inviable el procedimiento:

1. Falta de consentimiento explícito: El expediente no contaba con la firma de Pedro Castillo ni en la solicitud principal ni en la declaración jurada de gratuidad del trámite.
2. Ambigüedad en el peti-

torio: El documento omitió precisar de forma expresa qué modalidad de gracia se requería (indulto común, indulto humanitario, conmutación de la pena o derecho de gracia).

3. Ausencia de sustento médico: No se adjuntó una historia clínica debidamente certificada ni un informe médico oficial con una antigüedad menor a tres meses, requisito indispensable si se pretendía alegar razones de salud.

Actualmente, Pedro Castillo se encuentra recluso en el Centro Penitenciario Barbadillo, donde cumple una condena de más de 11 años de prisión por el delito de conspiración para la rebelión, además de afrontar mandatos de prisión preventiva por presuntos actos de corrupción. Ante el pronunciamiento del Minjusdh, el expediente formal ha sido archivado definitivamente por la vía administrativa.

Rafael López Aliaga instó a Keiko Fujimori a autorizar el uso de armas de fuego para serenos ante el incremento de inseguridad

El líder de Renovación Popular, Rafael López Aliaga, hizo un llamado directo a la presidenta electa, Keiko Fujimori, para que su gobierno autorice el equipamiento con armas de fuego para el personal de Serenazgo.

El también exalcalde capitalino manifestó su total respaldo a la iniciativa que viene impulsando el actual burgomaestre de Lima, Renzo Reggiardo, y argumentó que las fuerzas municipales se encuentran en una situación de desprotección frente al avance del crimen organizado.

"Es exponer a un sereno para que salga y lo maten. No. A la Sucamec, ahora que tenemos un nuevo gobierno con la señora Fujimori, (pedimos que) nos autorice tener arma para cada sereno. Eso es lo mínimo que podemos hacer", manifestó.

En esa misma línea, el líder político destacó la necesidad de implementar el sistema C5, el cual consiste en una red de cámaras de videovigilancia interconectadas a nivel de toda la capital y apoyadas con tecnología de inteligencia artificial, diseñada para monitorear una metrópoli de casi 13 millones de habitantes.



"Terrorismo urbano" en Manzanilla

Al finalizar su discurso, López Aliaga se pronunció sobre el incendio registrado este último lunes en la urbanización Manzanilla, en el Cercado de Lima, el cual cobró la vida de 10 personas. Tras señalar que las primeras indagaciones apuntan a un presunto caso de extorsión, calificó el hecho como un acto de "terrorismo urbano".

Las exigencias de López Aliaga al próximo Ejecutivo cobran particular relevancia frente a la cuota de poder que ostentará su partido en el nuevo Congreso bicameral, cuyos parlamentarios jurarán a sus cargos este viernes.

Renovación Popular se ha consolidado como la tercera fuerza política en el Senado, con ocho integrantes, y la cuarta en la Cámara de Diputados, con quince representantes.

Rospigliosi dice que "última función oficial" de Balcázar como mandatario será el Te Deum: "No habrá un vacío de poder"

En La Rotativa del Aire, Fernando Rospigliosi, presidente del Congreso, indicó que "hay una larguísima tradición" en la que el partido de gobierno preside las dos cámaras del Parlamento, por lo que indicó que eso "sería lo deseable" para la estabilidad política.



Fernando Rospigliosi, presidente del Congreso, en entrevista con RPP, se pronunció respecto a la controversia surgida a partir de dos oficios enviados por él al mandatario José María Balcázar referidos al término de su mandato como jefe de Estado.

Como se recuerda, el pasado miércoles, Rospigliosi Capurro remitió

un oficio a Balcázar Zevala en el que le señaló que su mandato culminaba el 26 de julio próximo, por lo que el día 27 debía entregar la banda presidencial al titular del Congreso. No obstante, el jueves, se remitió un nuevo oficio al mandatario, señalando que la entrega de la banda podía efectuarse "hasta el inicio de la ceremonia de transmisión de

mando" del 28 de julio, y que el ejercicio de la presidencia se mantenía "hasta la transmisión efectiva del mando".

Al respecto, Rospigliosi negó haber cometido algún error, y señaló que toda la situación se originó con un pedido del jefe de Estado para entregar la banda presidencial. Además,

precisó que la "última función oficial" de Balcázar sería en la Misa y Te Deum, programada para el 28 de julio.

"No [hubo un error], en absoluto. Todo se origina con un pedido del presidente [José] Balcázar para entregar la banda presidencial el día 28 [de julio]. Entonces, hay una respuesta. Ese mismo día que le doy la respuesta, publiqué un tuit y en todas las redes sociales donde digo claramente, y cito textualmente: 'será el nuevo presidente del Congreso el que juramente y entregue la banda presidencial a la presidente el 28 de julio [...], obvio, no habrá un vacío de poder, y José María Balcázar, aunque deja de ser congresista el 26 de julio, sigue siendo presidente hasta el 28'. Eso

lo publiqué junto con el primer oficio", explicó.

"Lo dije claramente desde el primer momento: no hay un vacío de poder. [De Balcázar] su última función oficial, si es que él quiere, naturalmente, es el Te Deum, que es a las 8 de la mañana en la Catedral de Lima. Esa es la última función oficial del presidente de la República en ejercicio. Hay toda una discusión de los abogados que dicen que la ley tal, que la ley cual. Seamos prácticos: él fue elegido presidente de la República, nos guste o no nos guste, y tiene que ejercer hasta el último momento su mandato. No puede haber vacío de poder", enfatizó.

Asimismo, el titular del Legislativo indicó que esa precisión respecto

al término del mandato presidencial no la ha hablado con el mandatario, pero que sí la ha podido conversar con el presidente del Consejo de Ministros y al Canciller.

"Sí, hablé con el canciller Carlos Pareja cuando él me hizo la pregunta que ustedes me están haciendo. Yo le expliqué claramente cuál era mi punto de vista. Ayer, el presidente del Consejo de Ministros, nos encontramos en la ceremonia de la Fuerza Aérea del Perú, y también quedó absolutamente claro lo que les estoy diciendo. Así que no he conversado con el presidente Balcázar, pero sí he conversado con algunos de sus ministros desde el primer instante, y también ayer", acotó.

Con este último caso, la ciudad-Estado suma 15 ejecuciones en lo que va del año, igualando la cifra máxima confirmada del periodo anterior.

Singapur ejecuta en la horca a un hombre por narcotráfico e iguala su récord anual de ajusticiamientos



Las autoridades de Singapur ejecutaron este jueves mediante ahorcamiento a un ciudadano de 35 años de edad condenado por delitos de tráfico de drogas. Con este ajusticia-

miento, el próspero país asiático registra un total de 15 ejecuciones en lo que va de año, alcanzando el récord histórico de penas de muerte confirmadas por el Gobierno en un solo año.

A través de un comunicado oficial, la Agencia Nacional Antinarcóticos de Singapur (CNB) ratificó que el procedimiento se llevó a cabo tras garantizarse el debido proceso y la repre-

sentación legal del recluso durante el juicio y las apelaciones correspondientes. Asimismo, se confirmó que las solicitudes de clemencia presentadas ante el presidente de la isla fueron denegadas de manera definitiva.

Defensa de las leyes draconianas

El gobierno de Singapur, bajo el liderazgo del Partido de Acción Popular (PAP), mantiene una de las legislaciones antidrogas más severas y estrictas del mundo. La pena de muerte se aplica de forma obligatoria para quienes trafiquen con un mínimo de 15 gramos de heroína o 500 gramos de marihuana. En su comunicado, la agencia antinarcóticos defendió la aplicación de la pena capital argumentan-

do que "se impone únicamente para los delitos más graves, como el tráfico de cantidades significativas de drogas que causan daños muy graves, no solo a los consumidores, sino también a sus familias y a la sociedad en general".

Ola de ejecuciones bajo la lupa internacional

El incremento de los ajusticiamientos en Singapur ha despertado alertas a nivel global:

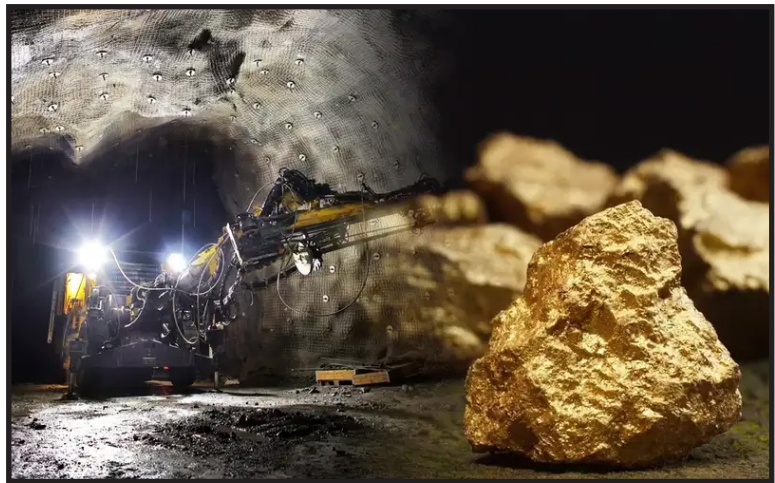
- Estadísticas de 2026: De los 15 reos ejecutados en lo que va del año, 12 corresponden a ciudadanos singapurenses y tres a ciudadanos de la vecina Malasia, con edades comprendidas entre los 32 y los 65 años.
- Críticas globales: Organismos como Am-

nistía Internacional y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) han condenado reiteradamente estos castigos. Denuncian que el uso de la pena capital para delitos de narcotráfico viola los estándares del derecho internacional y califican los juicios de "opacos".

A pesar de la presión externa y de los llamados a establecer una moratoria, el Gobierno de la ciudad-Estado continúa respaldando la medida, amparándose en encuestas locales que reflejan un amplio apoyo ciudadano hacia la pena de muerte como mecanismo de disuasión contra el crimen organizado.

Geólogos descubren un megayacimiento de cobre, oro y plata en los Andes sudamericanos

El depósito mineral se sitúa entre los diez más grandes del mundo y proyecta una vida operativa superior a los 70 años.



Un equipo de geólogos confirmó el hallazgo de uno de los mayores tesoros mineros de las últimas tres décadas bajo la cordillera de los Andes. Se trata de un sistema de megayacimientos unificados que concentran millones de toneladas de cobre y decenas de millones de onzas de oro y plata, consolidando a Sudamérica como el eje estratégico indiscutible para la transición energética global.

De acuerdo con los últimos informes técnicos de estimación de recursos, el distrito minero —desarrollado en conjunto a través del proyecto Vicuña por firmas internacionales como Lundin Mining y BHP— alberga aproximadamente 13 millones de toneladas de co-

bre medido, 32 millones de onzas de oro y 659 millones de onzas de plata. Además, las proyecciones de recursos inferidos elevan el potencial total a más de 25 millones de toneladas de cobre y 800 millones de onzas de plata.

Un reto geográfico sin precedentes

A pesar de la magnitud económica del hallazgo, valorado en más de 100,000 millones de dólares, la geografía de la zona plantea un escenario extremadamente complejo:

- Altitud extrema: Las reservas principales, localizadas específicamente en áreas como el depósito Filo del Sol, se ubican a casi 5,000 metros sobre el nivel del mar.

- Clima hostil: El trabajo en alta montaña expone la operación a escasez de oxígeno, temperaturas bajo cero extremas y tormentas cordilleranas que limitan las ventanas de trabajo.

- Infraestructura y logística: La falta de caminos accesibles y la necesidad de cruzar fronteras geográficas imponen costos de construcción multimillonarios para plantas de trituración y transporte de concentrados.

Impacto ambiental y geopolítico

El anuncio ha despertado un enorme interés en la industria tecnológica debido a la alta demanda de cobre para la electromovilidad y los servidores de inteligencia artificial. No obstante, el inicio de una eventual explotación comercial se mantiene condicionado al cumplimiento de rigurosos procesos regulatorios y evaluaciones de impacto ambiental. Agrupaciones locales y ecologistas ya exigen un control estricto para mitigar riesgos sobre las fuentes de agua y los ecosistemas de glaciares andinos.

Señala que EE. UU. no se quedará "De brazos cruzados"

Marco Rubio lanza una dura advertencia a Ortega



Estados Unidos advirtió que no se quedará "de brazos cruzados" tras el anuncio del presidente Daniel Ortega de que Nicaragua no tendrá más elecciones, lo que hace temer un avance hacia un modelo de partido único.

Más poder

Ortega, un exguerrillero izquierdista en el poder desde hace casi dos décadas, realizó el anuncio el domingo en momentos en que grupos opositores en el exilio se mostraban esperanzados en que la presión de Estados Unidos y otros países lograra una transición o comicios libres. La Asamblea Nacional nicaragüense informó que inició el "análisis" de reformas para cumplir las "orientaciones presidenciales". El presidente Donald Trump y la comunidad internacional "no se quedarán de brazos cruzados mientras la dictadura (...) profundiza la represión y fabrica inestabilidad que amenaza la seguridad nacional" de Estados Unidos, advirtió el secretario de Estado, Marco Rubio, en X. "Abolir" las elecciones "demuestra su cobardía y miedo a la voluntad del

pueblo nicaragüense", añadió.

Sanciones

Ortega y su esposa Rosario Murillo gobiernan con poder absoluto y aniquilaron a la oposición interna tras masivas protestas en 2018 que dejaron unos 300 muertos, consideradas por ellos un intento de golpe de Estado patrocinado por Estados Unidos. Washington aplica sanciones al gobierno nicaragüense como la restricción de visado a más de 2,350 funcionarios y sus familiares, pero ha evitado ir tan lejos como en Cuba, sometida a una dura presión que tiene su economía al borde del colapso. Tras una reforma constitucional aprobada a fines de 2024 que amplió el mandato presidencial de cinco a seis años y elevó el rango de Murillo a copresidenta, Nicaragua debería celebrar elecciones generales en 2027. Pero Ortega, de 80 años, advirtió el domingo en el 47 aniversario de la revolución sandinista que "en Nicaragua no volverá a haber elecciones" en las que "partidos puestos por los yanquis (Estados Unidos)" puedan tomar el poder.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Paloma

989555272

Cielo

944517287

Andrea

921779522

Shirley

946455177

Yeny

992072519

Elena

955953469

Trycia

969149533

Maite

966771634

Angeles

989178034

Horóscopo Diario

23 de julio de 2026

Aries



Recupere el romanticismo perdido con su pareja. Aunque le guste gastar dinero, debe reprimirse un poco. Un nuevo trabajo le reportará satisfacciones personales. Sus cambios de humor se deben a la falta de descanso.

Cancer



Sea optimista, hoy puede encontrar a la persona de su vida. En lo económico, la suerte estará de su parte. Evite enemistarse con sus compañeros de trabajo. Dirá adiós al cansancio en esta jornada.

Libra



Falta de entendimiento con la persona amada. Jornada favorable para triunfar económicamente. Suspicias en el trabajo, serán pasajeras. Sus rodillas flaquean, debería ejercitarlas.

Capricorn



Notará que cada día está más enamorado de su pareja. Llega una tentadora oferta económica, analícela bien. Si está en paro encontrará una oferta interesante. Muy bien física y mentalmente

Tauro



Ocasión propicia para conquistas sentimentales. Refuerzos económicos; día para invertir. Aparece un inversor para el nuevo proyecto de su empresa. Un amigo le enseñará a introducir buenos hábitos en su dieta.

Leo



Disposición para dar mucho afecto. Hoy un familiar le descabalará su presupuesto. El viaje de negocios pendiente será muy provechoso. Con el ejercicio, expulsará las energías negativas.

Scorpio



Ambiente familiar revuelto, ármese de paciencia. Se va a ver obligado a pagar una deuda de un familiar. No pase a otro trabajo sin acabar el actual. Las energías se reponen con una adecuada alimentación.

Aquarius



Su pareja le quiere más de lo que demuestra, no lo olvide. Intente que sus diversiones no descalabren su presupuesto. El éxito profesional está a la vuelta de la esquina. Cuide su garganta o acabará con un buen resfriado.

Géminis



Encuentra a esa persona que le cubre de mimos. Disponga de su dinero a su antojo, para eso lo tiene. Esfuércese para sacar ese trabajo adelante. Sentirá un ligero malestar pasajero.

Virgo



Su vida sentimental no se verá afectada por los chismorreos. No sea imprudente con sus inversiones. Descubrirá que cometió un error en el trabajo. El yoga le puede ayudar a controlar su mente.

Sagittarius



Goza de una estabilidad sentimental envidiable. Día positivo para todo lo relacionado con el dinero. Está alerta a las oportunidades laborales que le ofrezcan. Le apetecerá poner a punto su cuerpo y hoy es el día.

Pisces



No tolere que un extraño le utilice para resolver sus problemas. Vigile lo relacionado con la economía. Intente ser más disciplinado en su trabajo. Proteja sus ojos ya que estarán sensibles al polvo del ambiente.



C
M
Y
K



Rabanal: "Sabemos que jugar en el Monumental es muy complicado, pero la intención es salir a atacar"

El entrenador del Cusco FC, Javier Rabanal, reconoció que deberán estar mentalmente fuertes para sumar en el Estadio Monumental y consideró que la 'U' será un buen test para ver en qué nivel se encuentran.

"Sabemos que jugar en el Monumental es muy complicado, que hay que estar mentalmente fuertes, pero la intención es salir a atacar", declaró el estratega español.

Luego, Rabanal habló sobre lo que desea implantar en el cuadro cusqueño: "Tener

la pelota, intentar mover al contrario, ir con pases cortos, buscar los espacios, esa era la idea que tenía Rondelli y la nuestra es muy parecida, por eso tenemos mucho tiempo ganado".

Por último, el extécnico de la 'U', afirmó: "Hemos tenido 7 buenas semanas de entrenamiento, estamos preparados, hicimos un buen primer partido. Ahora tenemos otro test que nos dirá dónde estamos. En el Cusco FC me están tratando muy bien y tengo que mirar para adelante".

Segundo tropiezo: Perú no pudo ante Brasil en la Copa Sudamericana de Vóley 2026



Perú no pudo ante Brasil en un encuentro correspondiente a la segunda jornada del Grupo A de la Copa Sudamericana de Vóley 2026. De esta manera, la Bicolor quedó sin chances de llegar a las semifinales y ahora deberá luchar por ubicarse entre el quinto y octavo lugar.

Perú, bajo la dirección técnica de Antonio Rizola, llegó al Coliseo Eduardo Dibós de San Borja con otro semblante y, a comparación del partido con Chile, mostró una actitud más aguerrida; sin embargo, no pudo ante el poderío brasileño y cayó 0-3 (14-25, 15-25, 20-25).

Sabrina Machado y Karina Barbosa encabezaron la victoria brasileña y se erigieron como las máximas anotadoras del partido con 15 y 14 puntos, respectivamente. Por su parte, Brenda Lobatón (13) y Daniela Muñoz (10) destacaron en el equipo peruano, que fue de menos a más.

Perú cerrará su participación en el Grupo A de la Copa Sudamericana de Vóley enfrentándose a la también eliminada Bolivia. Dicho juego se llevará a cabo este viernes desde las 18:15 horas (23:15 GMT). Previamente, Brasil

y Chile definirán el primer lugar desde las 13:15 horas (18:15 GMT).

PREVIA

La Selección Peruana Femenina de Vóley se mide este jueves 23 de julio al seleccionado brasileño por la Fecha 2 de la Copa Sudamericana de Vóley, un duelo pactado para las 18:15 hora peruana (23:15 GMT) en el Coliseo Eduardo Dibós; partido que será transmitido por la multiplataforma de Latina TV (televisión, web y app) y por el Facebook de la Federación Peruana de Vóley.

Deportivo Garcilaso pierde a Sebastián Domínguez en pleno Clausura: este sería su nuevo destino

Sebastián Domínguez dejará Deportivo Garcilaso para asumir la dirección técnica de Central Córdoba, según informó César Luis Merlo.



Deportivo Garcilaso se quedó nuevamente sin entrenador, y es que Sebastián Domínguez, quien había llegado en reemplazo de Hernán Lisi, habría dejado de ser entrenador del 'Pedacito de Cielo' para convertirse en entrenador de Central Córdoba hasta mediados de la temporada 2027, tal y como reveló César Luis Merlo.

El reconocido hombre de prensa, especializado en mercado de pases a nivel sudamericano, reveló que

"Sebastián Domínguez es el nuevo entrenador de Central Córdoba. Ya arregló su salida de Garcilaso. Llegará el fin de semana a Santiago del Estero y firmará hasta junio de 2027".

El estratega argentino llegó a Deportivo Garcilaso en marzo del 2026 tras la salida de Hernán Lisi debido al irregular inicio de temporada. Durante su paso por el 'Rico Garci', Sebastián Domínguez

dirigió un total de 14 encuentros, 11 por Liga 1 y 3 en la Copa de la Liga, ganando un total de 7 encuentros, igualando 3 y perdiendo los 4 restantes.

Esta noticia ha causado revuelo entre los hinchas del Deportivo Garcilaso, quienes se encontraban bastante conforme con el trabajo realizado hasta el momento por el estratega argentino. Ahora, la directiva cusqueña deberá buscar al reemplazo de Sebastián Domínguez lo antes posible para encarar el resto del Torneo Clausura.

Programación de la fecha 2 del Torneo Clausura - Liga 1

Partido: Alianza Atlético vs. Los Chankas

- Fecha: 24 de julio
- Hora: 15:00 (20:00 GMT)
- Estadio: Campeon

Partido: Juan Pablo II vs. Cienciano

- Fecha: 25 de julio
- Hora: 15:15 (20:15 GMT)

- Canal: L1 Max (Directv, Claro TV, Best Cable, Zapping, Wow y Movistar)
- Partido: Universitario vs. Cusco FC
- Fecha: 24 de julio
- Hora: 20:30 (01:30)
- Estadio: Monumental
- Canal: L1 Max (Directv, Claro TV, Best Cable, Zapping, Wow y Movistar)
- Partido: Sport Huancayo vs. Atlético Grau
- Fecha: 25 de julio
- Hora: 13:00 (18:00 GMT)
- Estadio: IPD Huancayo
- Canal: L1 Max (Directv, Claro TV, Best Cable, Zapping, Wow y Movistar)
- Partido: Juan Pablo II vs. Cienciano
- Fecha: 25 de julio
- Hora: 15:15 (20:15 GMT)

- Estadio: Complejo Deportivo de Chongoyape
- Canal: L1 Max (Directv, Claro TV, Best Cable, Zapping, Wow y Movistar)
- Partido: Sport Boys vs. ADT de Tarma
- Fecha: 25 de julio
- Hora: 17:30 (22:30 GMT)
- Estadio: Miguel Grau
- Canal: L1 Max (Directv, Claro TV, Best Cable, Zapping, Wow y Movistar)
- Partido: Melgar vs. Sporting Cristal
- Fecha: 25 de julio
- Hora: 20:00 (01:00 GMT)
- Estadio: Monumental de la UNSA
- Canal: L1 Max (Directv, Claro TV, Best Cable, Zapping, Wow y Movistar)
- Partido: UTC de Cajamarca vs. Deportivo Moquegua
- Fecha: 26 de julio

- Hora: 13:00 (18:00 GMT)
- Estadio: Héroes de San Ramón
- Canal: L1 Max (Directv, Claro TV, Best Cable, Zapping, Wow y Movistar)
- Partido: Comerciantes Unidos vs. Alianza Lima
- Fecha: 26 de julio
- Hora: 15:30 (20:30 GMT)
- Estadio: Juan Maldonado Gamarra
- Canal: L1 Max (Directv, Claro TV, Best Cable, Zapping, Wow y Movistar)
- Partido: Deportivo Garcilaso vs. FC Cajamarca
- Fecha: 26 de julio
- Hora: 19:00 (00:00 GMT)
- Estadio: Inca Garcilaso de la Vega
- Canal: L1 Max (Directv, Claro TV, Best Cable, Zapping, Wow y Movistar)



Encuentra las diferencias





'Garei' sin entrenador

Deportivo Garcilaso pierde a Sebastián Domínguez en pleno Clausura: este sería su nuevo destino

LATINCHOLA TOUR
MILENA WARTHON

8 DE AGOSTO CUSCO TEATRO MUNICIPAL

WARTHON RECORDS | altafonte | apdayc | Joinnus



Segundo tropiezo: Perú no pudo ante Brasil en la Copa Sudamericana de Vóley 2026



Rabanal: "Sabemos que jugar en el Monumental es muy complicado, pero la intención es salir a atacar"